

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 29 ABR 2015

VISTO el expediente N° 2157-1135/14, mediante el cual se gestiona la renuncia, limitación y designaciones de funcionarios de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, ello en el marco de lo prescripto por los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

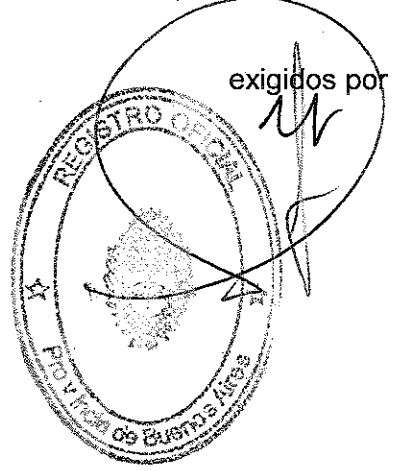
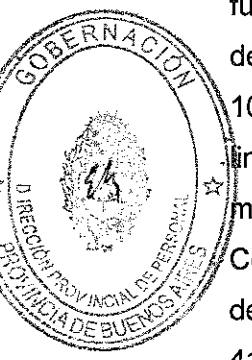
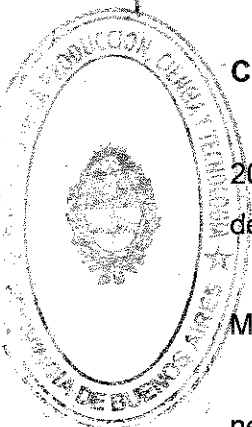
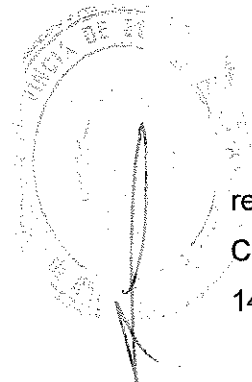
CONSIDERANDO:

Que a foja 2 obra la renuncia presentada, a partir del 2 de junio de 2014, por Agustín MEDINA, al cargo de Director de Administración en el que fuera designado mediante Decreto N° 2637/11;

Que la Dirección de Sumarios ha procedido a informar que Agustín MEDINA no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que el Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, estima necesario proponer ante el Poder Ejecutivo, por razones estrictamente operativas y de funcionamiento, las designaciones a partir del 2 de junio de 2014, en el cargo de Directora de Administración, de Patricia Adriana CASTILLO, quien reserva un cargo en la Ley N° 10.430, Agrupamiento Administrativo, Código 3-0001-I-A, Categoría 17, correspondiendo limitar la designación al cargo de Directora de Contabilidad en el que fuera designada mediante Decreto N° 333/13; y a partir de la misma fecha, en el cargo de Directora de Contabilidad, de Brígida Ivana GIACOBONI, en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que las personas cuya designación se propicia reúnen los antecedentes exigidos por las disposiciones vigentes;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que han tomado la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires cuenta con los cargos de estructura pertinentes, contemplados en el Presupuesto vigente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

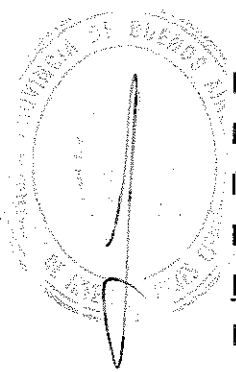
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia en Jurisdicción -Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología- Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 2 de junio de 2014, al cargo de Director de Administración, a Agustín MEDINA (DNI 27.826.630 - clase 1980), en el que fuera designado mediante Decreto N° 2637/11, en los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en Jurisdicción -Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología- Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 2 de junio de 2014, en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas y en los cargos que a continuación se detallan:

Dirección de Administración


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Patricia Adriana CASTILLO (DNI 17.993.092 - clase 1966), quien reserva un cargo en la Ley N° 10.430, Agrupamiento Administrativo, Código 3-0001-I-A, Categoría 17, correspondiendo limitar la designación en el cargo de Directora de Contabilidad dispuesta mediante Decreto N° 333/13.

Dirección de Contabilidad

Brígida Ivana GIACOBONI (DNI 24.130.289 - clase 1974).



ARTÍCULO 3º. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de la Producción, Ciencia y Tecnología.

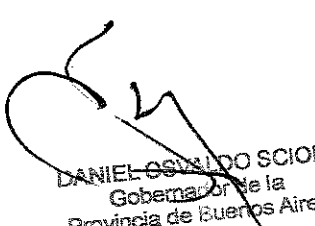
ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

234



CHRISTIAN BREITENSTEIN
Ministro de la Producción,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

